

El Comité Permanente de Exposiciones

Con relación a la agenda artística a realizarse por medio de los auto conciertos programados del 27 al 31 de octubre en el Parque de la Industria

A la opinión pública manifiesta:

1. Los auto conciertos fueron diseñados para ofrecer opciones de distracción sanas y bioseguras para los guatemaltecos, así como para apoyar a los artistas nacionales, un sector que también ha sido muy afectado económicamente durante la pandemia.
2. De igual forma, estos espectáculos se planificaron cuidadosamente con base en el sistema de alertas o semáforos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, no solo para garantizar la bioseguridad de los participantes, de los artistas y personal que se encontraría trabajando en el lugar. De esa cuenta, los mismos se desarrollarían en el área de estacionamiento al lado de la avenida La Castellana, del lado opuesto y más alejado de donde se ubica el área del hospital temporal, los decibeles iban a ser controlados por el personal de seguridad y estarían finalizando a las 19:45 horas.
3. No obstante la conceptualización de estos espectáculos tenían como objetivo ofrecer distracción sana, biosegura y generar empleo, **se ha decidido suspender la realización de los auto conciertos.**

En el Comité Permanente de Exposiciones reiteramos nuestro compromiso de continuar diseñando y apoyando actividades que promuevan y aceleren el desarrollo económico del país, sobre todo en la coyuntura en la que nos encontramos derivado de la pandemia de la covid-19, que hace urgente que todos trabajemos juntos para contribuir a la reactivación económica y a la generación de empleo directo e indirecto en nuestro país.

Guatemala, 28 de octubre de 2020